El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

Núm. 1.087/2015

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 29 de enero de 2015, resolvió admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Explotación Avícola para la Cría de Pollos con emplazamiento en La Higueruela, polígono 13, parcela 96.a, de este Término Municipal, promovido por doña Carmen Urbano Pavón.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, abriéndose un plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las Oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 9'00 y las 14'00 horas.

En Santaella, a 11 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.